

# PLIEGO DE ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS Y OBSERVACIONES

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CUTERVO

Nomenclatura : AS-SM-27-2023-MPC/CS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Obra

Descripción del objeto : EJECUCIÓN DE LA OBRA DEL PROYECTO MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE EVACUACION PLUVIAL, CANAL SAN RAMON - CARMENPAMPA EN EL BARRIO SAN RAMON, DISTRITO CUTERVO, PROVINCIA DE CUTERVO - CAJAMARCA

Ruc/código :	20601537975	Fecha de envío :	19/10/2023
Nombre o Razón social :	PROCYON INGENIEROS S.R.L.	Hora de envío :	11:48:45

## Observación: Nro. 1

### Consulta/Observación:

EN LAS BASES DEL PROCESO DE SELECCIÓN INDICA QUE SE CONSIDERARA OBRA SIMILAR A OBRAS DE: MEJORAMIENTO Y/O AMPLIACION Y/O REPARACION Y/O CONSTRUCCION Y/O REHABILITACION Y/O CREACION O LA COMBINACION DE LOS TERMINOS ANTERIORES DE CANALES DE RIEGO CON REVESTIMIENTO DE CONCRETO DE SECCION ABIERTA Y/O SISTEMA DE DRENAJE Y/O SISTEMA DE ALCANTARILLADO Y/O SISTEMA DE AGUA Y SANEAMIENTO, QUE CONTENGAN COMO MINIMO LOS SIGUIENTES COMPONENTES: MOVIMIENTOS DE TIERRAS, CONCRETO ARMADO F´C = 210 KG/CM2, REVOQUES ENLUCIDOS, MOLDURAS, TARRAJEO FROTRACHADO, TARRAJEOS PULIDOS CON IMPERMEABILIZANTE, CARPINTERIA METALICA Y MITIGACION DE IMPACTOS DE RIESGOS.

SE OBSERVA QUE LAS OBRAS SIMILARES CUENTEN CON COMPONENTES DE MOVIMIENTOS DE TIERRAS, CONCRETO ARMADO F´C = 210 KG/CM2, REVOQUES ENLUCIDOS, MOLDURAS, TARRAJEO FROTRACHADO, TARRAJEOS PULIDOS CON IMPERMEABILIZANTE, CARPINTERIA METALICA Y MITIGACION DE IMPACTOS DE RIESGOS, TAL COMO LO HA INDICADO EL TRIBUNAL DE CONTRATACIONES DEL ESTADO EN EL PRONUNCIAMIENTO N° 445 ¿ 2023/OSCE-DGR QUE EL REQUERIR LA ACREDITACION DE ¿COMPONENTES Y/O PARTIDAS ESPECIFICAS¿ COMO PARTE DE LA DEFINICION DE OBRAS SIMILARES TRAE COMO CONSECUENCIA QUE LA FORMA DE ACREDITAR LA EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD SE VEAN AFECTADAS, DEBIDO A QUE PERJUDICARIA A AQUELLOS POSTORES QUE CONSIDERAN IDONEO ACREDITAR LA EXPERIENCIA A TRAVES DE CONTRATOS Y DOCUMENTOS QUE NO TENGAN DETALLE DE PARTIDAS, PUES ADICIONAL A ELLO DEBERIAN PRESENTAR LA RELACION DE PARTIDAS EJECUTADAS , LO CUAL LIMITARIA LA CONCURRENCIA, COMPETENCIA E IGUALDAD DE TRATO DE POSTORES.

ASI MISMO DE ACUERDO CON EL REFERIDO TRIBUNAL LAS BASES ESTANDAR NO INDICAN LA POSIBILIDAD DE AGREGAR EN LAS OBRAS SIMILARES LA POSIBILIDAD DE ACREDITAR ¿COMPONENTES Y/O PARTIDAS¿ DE LO SEÑALADO PRECEDENTEMENTE, NO CORRESPONDE QUE EN EL REQUISITO DE CALIFICACION SE INCLUYAN NUEVAS CONDICIONES (ACREDITACION DE PARTIDAS O COMPONENTES) NO ESTABLECIDAS POR LAS PROPIAS BASES ESTANDAR. POR CONSIGUIENTE, CONSIDERANDO DICHO ARGUMENTO, NO RESULTARIA VALIDO INCLUIR LA ACREDITACION DE PARTIDAS O COMPONENTES COMO PARTE DE LA DEFINICION DE OBRAS SIMILARES.

EN ESE SENTIDO, CON OCASIÓN DE LA INTEGRACION ¿DEFINITIVA¿ DE LAS BASES, SE REALIZARÁ LA SIGUIENTE DISPOSICION AL RESPECTO:

SE SUPRIMIRA LOS COMPONENTES DE LA DEFINICION DE OBRAS SIMILARES CONSIGNADA EN EL LITERAL B ¿EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD¿ DEL NUMERAL 3.2 PREVISTO EN EL CAPITULO III DE LA SECCION ESPECIFICA DE LAS BASES, Y EN TODO EXTREMO QUE CORRESPONDA.

ASI MISMO SE INDICA QUE SE DEBERA TENER EN CUENTA QUE, AL CALIFICAR LA EXPERIENCIA DEL POSTOR, SE DEBERA VALORAR DE MANERA INTEGRAL LOS DOCUMENTOS PRESENTADOS POR EL POSTOR PARA ACREDITAR DICHA EXPERIENCIA. EN TAL SENTIDO AUN CUANDO EN LOS DOCUMENTOS PRESENTADOS LA DENOMINACION DEL OBJETO CONTRACTUAL NO COINCIDA LITERALMENTE CON EL PREVISTO EN LAS BASES, SE DEBERA VALIDAR LA EXPERIENCIA SI LAS ACTIVIDADES QUE EJECUTO CORRESPONDE A LA EXPERIENCIA REQUERIDA, POR LO QUE SE DEBERA SUPRIMIR EL REQUERIMIENTO QUE LAS OBRAS SIMILARES CUENTEN CON PARTIDAS DE MOVIMIENTOS DE TIERRAS, CONCRETO ARMADO F´C = 210 KG/CM2, REVOQUES ENLUCIDOS, MOLDURAS, TARRAJEO FROTRACHADO, TARRAJEOS PULIDOS CON IMPERMEABILIZANTE, CARPINTERIA METALICA Y MITIGACION DE IMPACTOS DE RIESGOS.

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: III Literal: 3.1 Página: 45

### Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

ARTICULO 2 DE LA LEY DE CONTRATACIONES DEL ESTADO

### Análisis respecto de la consulta u observación:

SE ACOGE LA OBSERVACION, Y SE SUPRIMIRA EL REQUERIMIENTO DE SOLICITAR QUE LAS OBRAS SIMILARES CUENTEN CON COMPONENTES: MOVIMIENTOS DE TIERRAS, CONCRETO ARMADO F´C = 210

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CUTERVO  
Nomenclatura : AS-SM-27-2023-MPC/CS-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Obra  
Descripción del objeto : EJECUCIÓN DE LA OBRA DEL PROYECTO MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE EVACUACION PLUVIAL, CANAL SAN RAMON - CARMENPAMPA EN EL BARRIO SAN RAMON, DISTRITO CUTERVO, PROVINCIA DE CUTERVO - CAJAMARCA

Específico

III

3.1

45

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

ARTICULO 2 DE LA LEY DE CONTRATACIONES DEL ESTADO

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

REVOQUES ENLUCIDOS, MOLDURAS, TARRAJEO FROTRACHADO, TARRAJEOS PULIDOS CON IMPERMEABILIZANTE, CARPINTERIA METALICA Y MITIGACION DE IMPACTOS DE RIESGOS. LA DEFINICION DE OBRAS SIMILARES QUEDARA DE LA SIGUIENTE MANERA: MEJORAMIENTO Y/O AMPLIACION Y/O REPARACION Y/O CONSTRUCCION Y/O REHABILITACION Y/O CREACION O LA COMBINACION DE LOS TERMINOS ANTERIORES DE CANALES DE RIEGO CON REVESTIMIENTO DE CONCRETO DE SECCION ABIERTA Y/O SISTEMA DE DRENAJE Y/O SISTEMA DE ALCANTARILLADO Y/O SISTEMA DE AGUA Y SANEAMIENTO.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CUTERVO  
Nomenclatura : AS-SM-27-2023-MPC/CS-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Obra  
Descripción del objeto : EJECUCIÓN DE LA OBRA DEL PROYECTO MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE EVACUACION PLUVIAL, CANAL SAN RAMON - CARMENPAMPA EN EL BARRIO SAN RAMON, DISTRITO CUTERVO, PROVINCIA DE CUTERVO - CAJAMARCA

Ruc/código :	20601537975	Fecha de envío :	19/10/2023
Nombre o Razón social :	PROCYON INGENIEROS S.R.L.	Hora de envío :	11:50:23

**Consulta: Nro. 2**

**Consulta/Observación:**

EN LAS BASES DEL PROCESO DE SELECCIÓN INDICA QUE SE CONSIDERARA OBRA SIMILAR A OBRAS DE: MEJORAMIENTO Y/O AMPLIACION Y/O REPARACION Y/O CONSTRUCCION Y/O REHABILITACION Y/O CREACION O LA COMBINACION DE LOS TERMINOS ANTERIORES DE CANALES DE RIEGO CON REVESTIMIENTO DE CONCRETO DE SECCION ABIERTA Y/O SISTEMA DE DRENAJE Y/O SISTEMA DE ALCANTARILLADO Y/O SISTEMA DE AGUA Y SANEAMIENTO, QUE CONTENGAN COMO MINIMO LOS SIGUIENTES COMPONENTES: MOVIMIENTOS DE TIERRAS, CONCRETO ARMADO F´C = 210 KG/CM2, REVOQUES ENLUCIDOS, MOLDURAS, TARRAJEO FROTRACHADO, TARRAJEOS PULIDOS CON IMPERMEABILIZANTE, CARPINTERIA METALICA Y MITIGACION DE IMPACTOS DE RIESGOS.

SE CONSULTA Y SOLICITA AL COMITÉ DE SELECCIÓN CONFIRMAR SI PARA ACREDITAR LA EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD SERA VALIDA LA PRESENTACION DE EXPERIENCIA SOLO DE SISTEMA DE ALCANTARILLADO Y/O SISTEMA DE AGUA Y SANEAMIENTO.

**Acápite de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** III      **Literal:** 3.1      **Página:** 45

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

DEL ANALISIS REALIZADO A LA CONSULTA FORMULADA POR EL PARTICIPANTE SE ACLARA QUE EL POSTOR DEBE ACREDITAR HABER EJECUTADO OBLIGATORIAMENTE UNA (01) OBRA DE CANALES DE RIEGO CON REVESTIMIENTO DE CONCRETO.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null